

SONIA LOMBARDO DE RUIZ (coord.), *El quehacer de censar. Cuatro historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, 139 pp. ISBN 968-03-0203-2

Hace algunos años un grupo de historiadoras emprendió un proyecto de investigación de largo aliento con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la historia de la población y de la estructura urbana de la ciudad de México de 1753-1881. Fue un proyecto en el que los censos y padrones de la capital novohispana y más tarde los de la capital de la República del siglo XIX fueron los protagonistas de la “construcción de una historia” de la ciudad. Una nueva “construcción de la historia de la ciudad” que aprovechó la experiencia adquirida por las autoras del libro colectivo del que me ocupo en estas páginas y en el que Guadalupe de la Torre, Sonia Lombardo, María Gayón y María Dolores Morales presentan lo que denominan “una sola historia: la historia del desarrollo del quehacer de censar”.¹

Se trata de un libro en el que el lector puede verificar el intercambio de ideas y el trabajo colectivo realizado por las cuatro autoras, y en el que, a su vez, cada una cuenta la historia particular del censo o padrón que ha sistematizado y analizado en los últimos años: Guadalupe de la Torre, el padrón de habitantes de la ciudad de México de 1753; Sonia Lombardo, el censo de 1790, mejor conocido como el censo de Revillagigedo; María Gayón, el padrón de población realizado en la capital en 1848, precisamente durante la ocupación de la ciudad por las tropas estadounidenses, y María Dolores Morales, el padrón de habitantes realizado por el ayuntamiento capitalino en 1882. Como se puede observar

¹ LOMBARDO, p. 11. Utilizo aquí el título de una de las obras publicadas por el Seminario de Historia Urbana del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el que participaron las autoras de este libro, con la finalidad de reconocer la vasta experiencia de investigación de este equipo de trabajo.

por las fechas de los censos, se trata de cuatro historias en las que las características de la población y del espacio urbano invitan a pensar en los cambios verificados a lo largo de casi siglo y medio. Cuatro padrones diferentes entre sí por el tipo de información que contienen o porque se han localizado más o menos completos, y con los que las autoras presentan “una sola historia” del quehacer de censar desde una “perspectiva comparativa”. Precisamente en este sentido es que uno de los aspectos que da unidad a la obra y en el que convergen las cuatro historias se expone con claridad en el apartado con que concluyen el libro —denominado “Una sola historia”— y en el que las autoras señalan acertadamente que las “cuatro historias de los padrones [...] convergen para formar parte de una sola historia de la ciudad de México, que describe el proceso de registrar para conocer y de conocer para gobernar”,² con lo cual queda claro que las fuentes utilizadas para contar esta historia pueden contribuir a la explicación de procesos históricos más amplios y que no sólo aportan indicadores más o menos aproximados del tamaño de una población en un momento determinado.³ Asunto sobre el que volveré después de presentar algunos elementos abordados en cada una de las cuatro historias que se cuentan en este libro.

El primer padrón analizado en esta obra es el que se realizó en 1753 por orden del virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo. El trabajo realizado por Guadalupe de la Torre con y acerca del listado de vecinos de 1753 le permite informar al lector respecto al tipo y calidad de la información que proporciona la fuente, pero lo que me parece más importante

² LOMBARDO, p. 123.

³ En 2002, las autoras publicaron un estudio sobre los inmigrantes y utilizaron la información de estos censos. Delia SALAZAR ANAYA (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, México, Plaza y Valdez, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.

es que realiza un estudio en el que explica cómo y por qué se efectuó el registro de la población “avecindada” en la capital del virreinato de la Nueva España, así como las personas que, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades como autoridades civiles, se encargaron de realizar un registro cuya finalidad principal era contar con un instrumento de gobierno para la administración de justicia: se trataba de conocer cuántos vecinos había en la ciudad, pero también de saber el lugar de residencia de los habitantes en el espacio urbano (razón por la que los listados se acompañan de mapas), conocerlos y asegurarse de que estuvieran ocupados. Es decir, la elaboración del “Padrón de habitantes de la ciudad de México en 1753”, nos dice Guadalupe de la Torre, fue una empresa de gobierno realizada por autoridades novohispanas preocupadas por “la muchedumbre de gente ociosa y vagabunda” que, de acuerdo con aquéllas, tenía una natural propensión al delito.⁴

La segunda historia, a cargo de Sonia Lombardo, se refiere al “Censo del Segundo Conde de Revillagigedo en 1790”; de acuerdo con la autora, a casi cuatro décadas del primer esfuerzo amplio de registro de la población de la capital novohispana, se emprendió la segunda empresa de gran magnitud que dio como resultado un padrón construido “sobre la estructura político administrativa de la ciudad”, en cuya “nueva” imagen subyacen y se articulan el pensamiento racionalista, las ideas de la ilustración y de la economía liberal.⁵ Al igual que el padrón de 1753, el de 1790 de la ciudad de México se explica en contexto, pues la autora de este capítulo informa acerca de su origen, objetivos y características como instrumento de gobierno con el que las autoridades virreinales buscaron conocer la población y los recursos disponibles para obtener

⁴ LOMBARDO, pp. 14, 22 y 34-35. Estudios sobre esta problemática se encuentran en Clara E. LIDA y Sonia PÉREZ TOLEDO, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

⁵ LOMBARDO, pp. 43-44.

mayores ingresos: instrumento moderno que formaba parte de la estadística ilustrada, cuyos resultados fueron discutidos por los contemporáneos y provocaron polémicas que, por supuesto, no son ajenas a la autora de este capítulo.

Como se puede ver, en estas dos primeras historias del libro que me ocupa, así como en los dos capítulos subsecuentes, en los que María Gayón y María Dolores Morales estudian dos padrones del periodo nacional (“El padrón de población de la ciudad de México en 1848” y “El padrón de la municipalidad de México en 1882”, respectivamente), las autoras muestran claramente su interés por ubicar y explicar en contexto los amplios y ricos documentos que estudian, por lo que informan las razones que condujeron al registro de los habitantes de la capital así como los problemas y obstáculos que enfrentaron los empadronadores al registrar una población urbana temerosa y esquivada que buscaba evadir el registro. De ahí que el sustento empírico al que remiten las autoras en las notas al pie de página no sólo da cuenta de las amplias indagaciones que realizaron en diversos acervos documentales, sino que por otra parte, les permitió publicar una obra ilustrada en la que reproducen disposiciones de gobierno y algunos formatos o plantillas utilizadas por los empadronadores para registrar a la población, además de los croquis o mapas que, de acuerdo con mi lectura, ofrecen diversas posibilidades de análisis.

En relación con los mapas que aparecen en el libro, hay que reconocer el enorme esfuerzo que han realizado las autoras, pues aunque la obra incluye algunas reproducciones de la época, la mayor parte de los mapas son resultado de un trabajo de elaboración detallado y cuidadoso de dibujo asistido por computadora, lo cual les permite contar con mapas base contruidos con la información que, directa o indirectamente, proporcionan los censos y padrones, pero que hay que deplorar que no analizan o explican en este libro, aunque cuentan con conocimientos suficientes para eso debido al tiempo que han dedicado al análisis de este tipo de fuentes

y a que han realizado trabajos previos con otros enfoques y objetivos, tal y como lo demuestra el apéndice bibliográfico con el que concluyen el libro;⁶ sin duda útil para el lector, pero que propongo de mayor utilidad para las autoras de este trabajo, pues más allá de una breve revisión del estado del arte acerca de las formas en las que se ha abordado el estudio de estas fuentes, convendría que ellas lo utilizaran para dialogar con su propia obra y la de otros autores en el trabajo mayor que anuncia esta reciente entrega de su “quehacer” en el estudio de los padrones.

Más allá de que se echa de menos en el libro mayor diálogo con la historiografía, es importante no perder de vista que la obra permite reflexionar sobre los cambios y continuidades, como muestran María Gayón y María Dolores Morales al ocuparse cada una de la explicación (también en contexto y bien fundamentada), en el primer caso, del padrón realizado durante febrero de 1848 en plena ocupación de la ciudad por el ejército estadounidense y durante el gobierno civil y militar del general Persifor F. Smith; y en el segundo, del padrón general de habitantes realizado por iniciativa y bajo la supervisión del ayuntamiento capitalino por medio de la Comisión de Estadística, creada por la corporación municipal en 1882, pocos años antes de la primera gran embestida de la federación contra la ya menguada autonomía del cuerpo edilicio.⁷ Momentos en los que pese a esos cambios también se contó a la

⁶ Al respecto véanse los dos volúmenes de Sonia LOMBARDO, *Atlas Histórico de la ciudad de México*, con la colaboración de Yolanda Terán Trillo y Mario de la Torre editor, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como los diversos trabajos de María Dolores Morales que se citan en el apéndice de revisión bibliográfica ubicado al final de la obra.

⁷ LOMBARDO, pp. 103-108. Sobre la pérdida de la autonomía del ayuntamiento véase Ariel RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México; política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996.

población capitalina para conocerla, controlarla y obtener recursos económicos.

A este aspecto, la lectura de cada uno de los capítulos que integra *El quehacer de censar* cuenta mucho más que cuatro historias, pues en ella están presentes dos de los grandes problemas del análisis histórico del llamado “largo siglo XIX”: el proceso de formación del nuevo Estado que, sin duda, se acompañó de la secularización de la sociedad y sus instituciones. Problemas que si bien no señalan las autoras, el lector sí puede reflexionar cuando ellas aluden a la participación de las autoridades civiles en el registro y control de la población; o bien, cuando María Dolores Morales destaca los nuevos objetivos que se pretendían con el padrón de 1882 (contar con una estadística escolar) que, a pesar de los cambios en el tamaño de la población y de las modificaciones en el espacio urbano, así como de la experiencia adquirida para registrar a la población en casi siglo y medio, se articularon con los objetivos de las autoridades de la otrora capital del virreinato de la Nueva España: contar para gobernar.

Así, no cabe duda de que las autoras aciertan cuando señalan que estos documentos remiten a las concepciones de la ciudad propias de cada época, de su población y a sus características, a la vez que informan acerca de las transformaciones del espacio urbano y de sus diversos usos o apropiaciones por parte de la agencia humana. De tal suerte que con esta obra las autoras no sólo contribuyen con su minucioso trabajo, casi al estilo de los hombres que se encargaron de levantar los padrones, a la descripción en contexto de fuentes o documentos de naturaleza estadística, que invitan a utilizar los elementos modernos de cómputo para realizar otro tipo de explicación histórica: me refiero a la que tiene que ver con las sumas, restas, divisiones y un largo etcétera; pero sobre todo, a formular preguntas que permiten que el lector se acerque a ellas con otras perspectivas.

OTRAS PREGUNTAS A LOS PADRONES DE POBLACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1753-1882

En una de las conclusiones del libro *El quehacer de censar*, Guadalupe de la Torre Villalpando, Sonia Lombardo de Ruiz, María Gayón Córdova y María Dolores Morales Martínez afirman que

los padrones de población como fuente histórica de una ciudad en determinado momento son también historias que se cuentan, con sumas, restas y divisiones, proporciones, índices y demás herramientas estadísticas, para hacer nuevas historias económicas, políticas y sociales.⁸

Asimismo, concluyen que aunque antiguos y “protoestadísticos”, estos documentos son para los historiadores todo un “disfrute” por la riqueza de su información.

Efectivamente, los censos y padrones que se estudian en este libro proporcionan información de indudable riqueza para el análisis de la población de la ciudad de México en un largo periodo (1790-1881). Como indiqué antes, se trata de información sobre los habitantes de la ciudad que se reunió en cada momento y por razones específicas que importa conocer para situar cada documento en el contexto del que formó parte, pero es además, información valiosa con la que los historiadores podemos dar cuenta de cambios y continuidades si pasamos del análisis estadístico y la cuantificación, a la interpretación y la explicación, lo cual supone la inclusión de análisis cualitativos y cuantitativos que, conviene insistir, son necesariamente complementarios para el estudio de la población y para el análisis de este tipo de testimonios históricos. Fuentes que, a mi juicio, trascienden con mucho el limitado casillero de su clasificación como “fuente estadística o protoestadística”. Clasificación que, dicho sea de paso, si bien subraya una de las posibilidades de

⁸ LOMBARDO, p. 129.

análisis de estos documentos (aquella que tiene que ver con los métodos cuantitativos), en los últimos años se ha desdeñado porque se le ha asociado con la crítica del triunfalismo o falsa certidumbre de los datos duros, y porque las “modas” de las “nuevas miradas y enfoques” del análisis histórico casi acusan al historiador que se empeña en trabajar padrones, cuando menos de anticuado: factores que han desalentado el trabajo de y con este tipo de información histórica cuando todavía se podría hacer mucho con ella.

Desde luego, acuerdo con las autoras de este libro en que se disfruta la riqueza de la información que ofrecen los padrones, aunque con frecuencia el volumen de datos abrumba, precisamente porque el historiador se lanza de inmediato a hacer sumas, restas, proporciones y cálculos estadísticos (sin olvidar los laboriosos mapas cuando se quiere explicar los cambios espaciales). Claro está que esa “inmediatez” va precedida de múltiples actividades y muchas horas dedicadas a la transcripción en formatos electrónicos, así como el cotejo, diseño de pruebas y numerosos cálculos que forman parte de ese largo etcétera al que sucumben muchos historiadores, a diferencia de las autoras del libro que reseño: ésta es otra de las razones del desaliento. Pero más allá de las innumerables tareas que se concentran en resúmenes o tablas — como las que otrora formaron quienes asumieron la responsabilidad de contar a la población de la ciudad de México en 1753, 1790, 1848 o 1882 para conocer a la población urbana, controlarla o con fines fiscales —, conviene precisar que en ninguno de los capítulos que integran este libro son preponderantes las cifras o cálculos elaborados por las autoras, pues se trata de una obra con un propósito distinto: dar cuenta de las razones de Estado, y más precisamente de gobierno, que motivaron la puesta en marcha de las laboriosas (y en su mayoría costosas) empresas de contar a una población numerosa y extremadamente heterogénea.

Precisamente por eso, no quisiera concluir esta presentación sin traer a cuento algunas reflexiones que tienen que ver con el trabajo del historiador y la utilización de fuentes como las que elaboran

las autoras del libro. Si acordamos con E. P. Thompson en que “la historia tiene su propia lógica, una lógica *diferenciada* [...]”, habría que acordar con él en sus siguientes afirmaciones que refieren que la lógica histórica es la apropiada a los materiales con los que trabajamos los historiadores; es decir, con los documentos o testimonios que nos proporcionan evidencias que nos permiten encontrar las causas necesarias para formular respuestas (explicaciones) a los problemas que planteamos desde nuestro presente. Se trata de una lógica apropiada que guarda estrecha relación con las preguntas que formula el historiador “para interrogar los datos empíricos”.⁹ Luego entonces, si el material empírico son los censos, más que desdeñarlos por el trabajo previo de sistematización que representan o porque a estas alturas resulta anticuado o ha sido “superado” frente a las “nuevas” corrientes historiográficas, habría que tener claridad acerca de las preguntas que formulamos a este tipo de fuentes que, al igual que cualquier otra, requieren de crítica y análisis; pero a las que, como muestran las autoras de este libro, podemos formular preguntas distintas sin utilizar métodos estadísticos. No obstante, en este sentido también conviene recordar que si bien E. P. Thompson señaló que la lógica histórica se entiende como un método lógico de investigación adecuado a los materiales históricos, igualmente subrayó que el discurso de la demostración histórica requiere del diálogo entre concepto y dato empírico, diálogo conducido por hipótesis y por investigación empírica, por lo que estoy segura de que las primeras (hipótesis y preguntas) tendrán mayor espacio en las próximas entregas de investigación de las autoras de este libro, pues con seguridad abundarán y profundizarán en aspectos que apenas quedaron esbozados en esta obra.

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

⁹ Edward Palmer THOMPSON, “La lógica de la historia”, en *Miseria de la teoría*, en THOMPSON, *Obra esencial*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 510-511.